



Diciembre.

DELLO CUARTO, DIEZ MAR-
TAVES, AÑO DE MIL Y SE-
TECIENTOS.

Yo Domingo 29 de Octubre de 1700

En la muy Noble y Real Ciudad de Mexico Domingo veinte
y quatro de octubre de mil y setecientos, yo el Sr. Dn. Juan de
Sahago Cabildo de D. D. de la Real Audiencia y Colon Cabildo del
orden de Alcantara del Cono, de su Mgd. n. Alcaide de Casas Conde
y Comendador de la Cruz. Dn. Luis Salas y Sandoval, Dn. Lucas Gomez de la
Calle, Dn. Alonso Perez Monte, Dn. Francisco Auellaneda, Dn. Joseph Ro-
camora, Dn. Luis Saxon, Don Diego Alejandro Portocarrero, Don
Baltasar Fontes, y Dn. Simon de Molina de x =

Adevos del J. del
Cruzaxena

Seiando Pedro Alfonso Vazquez Jurado =
el J. Comisario de lo allan con noticia de que de la Casa de Solera bienen
diferentes Galeras de prena, canoas y Galeotes que pasan a la Ciudad de Carta-
xena, y que al mismo tiempo se lea parangado allarse el puerto que
llaman de Carta Jena inatacable de poderse usar para por algunas
penas que an en el Camino, y que es el arroudo el agua, por una
Razon no pone en Consideraz. de la Ciudad, y el J. J. que se
siguiera de la direnzion de dichas Galeras, ademas del General
que se o Cañona, por ser Camino tan para Jeno = La Ciudad
Famendolo emendado. Acordo en contra pronto que con-
viene a S. M. de su Mgd. y bien pu, por las Razones es poradas
por dho. J. Comisario, para el mayor bien a hazer Jentar los Reparos
mas preziosos para el para J. de dichas Galeras, y reconozar lo que
necesitara para aderezar enteramente dho. puerto y quedo
trianga Razon para que se libe =

Yo el J. J. J. J. J.
Yo el J. J. J. J. J.

Yo el J. J. J. J. J.
Yo el J. J. J. J. J.

